DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 17 | No. 5.003 | 16 Páginas | ISSN 2145 - 46 52 www.diariodelnorte.net Riohacha D.E.T.C., martes 24 de noviembre de 2026 | $1.200



Falleció Alfredo Griego González, reconocido docente del Gimnasio Cerromar de Riohacha

Pág. 14

POLÍTICA

Procuraduría suspende provisionalmente a la representante a la Cámara Luz Verónica Estrada

Pág. 3

POLÍTICA

Alcalde de Uribia solicitó al secretario de Gobierno su renuncia del cargo

Pág. 3



Alcalde Genaro Redondo logra reinicio de obras de construcción del Anillo Vial de la comuna 10 de Riohacha

Pág. 2

ESPECIAL

Cumplir el sueño de ser profesional en la Universidad de La Guajira

Pág. 11



JUDICIALES

Joven guajiro muere tras ser atacado con arma blanca en una riña en Bucaramanga

Pág. 16

Fallece hombre que permaneció un mes y 20 días hospitalizado tras atentado en San Juan del Cesar

Pág. 16

Autoridades tradicionales presentan tutela

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Las autoridades tradicionales wayuú de Puerto Estrella, Tawaira, Siapana, Puerto López, Castilletes y Flor de La Guajira, en la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira, interpusieron una acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo de Familia de Maicao contra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), el Ministerio del Interior y la Corte Constitucional, por presuntas vulneraciones de sus derechos fundamentales y los de la población infantil de estos territorios. La acción fue presentada por medio de la abogada asesora Estercilia Simanca Pushaina, quien informó que entre los derechos invocados están los de los niños, niñas y adolescentes, la consulta previa, el debido proceso administrativo, la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, la igualdad, la dignidad humana y el mínimo vital.

Pág. 2

Air-e Intervenida desmiente aumento de $1.000 en la tarifa de energía

Air-e Intervenida desmintió las versiones que circulan sobre un supuesto incremento de $1.000 en la tarifa de energía.

Aclaró que el ajuste que se reflejará en las facturas de diciembre será de $76 por kilovatio hora frente al período anterior. Pág. 3



SOCIALES

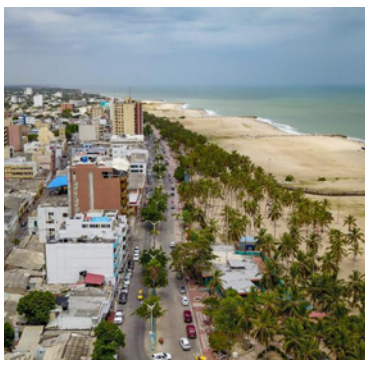
Familia Ceballos Sierra respaldó a sus líderes para seguir aportando al desarrollo de Riohacha y La Guajira

Pág. 12

REGIONALES

La Guajira registra el mayor déficit de lluvias del país durante noviembre

Pág. 13



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Destape en el PH

La PG suspendió provisionalmente a la congresista Luz Verónica Estrada. ¿Por qué? El escándalo de los títulos. ¡No entiendo! Para ser congresista no se necesitan. Pero ella los presentó en varias entidades, entre ellas la Dian. Se tipificó la falsedad documental. El Pacto Histórico convocó a reunión urgente. ¿La van a expulsar? No se sabe. El procurador Esiquio Sánchez, mantiene su posición, suspender por tres meses a la congresista.

El 'Tigre' roncará en Riohacha

La avanzada llegó. Los 'cazadores' están listos, todos quieren hablar con 'El Tigre'. La prensa atenta a los 'ronquidos' y 'regaños'. Traerá muchas carpetas, una de ellas será el Sena. La otra la inseguridad y el secuestro de Nancy Gómez. El primer encuentro será en el Centro Cultural. Luego una visita a la nueva cárcel de Riohacha. ¿Y la primera piedra? No la veo, pero dicen que aprovechará para colocar el inicio del muelle.

René debe renunciar

Al secretario de Gobierno del municipio de Uribia, René Lindarte, el 'temple' le va a salir caro. Jaime Buitrago, alcalde lo dijo claro: "Debe hacerse a un lado". ¿Eso qué significa? Primo es claro: 'Debe renunciar'. René dijo que la Policía es corrupta y elevaría la queja ante el 'Tigre'. Ayer no habló. Se esperan declaraciones. Publicó un documento, pero no se excusó, prácticamente ratificó los señalamientos.

Zarpazo de 'El Tigre'

El 'Tigre' sacó las garras y le propinó un severo zarpazo a sus electores del Atlántico, Magdalena y La Guajira. Las garras lograron aplicar un raspón al presupuesto de los usuarios de Air-e, del 8.1%. En su corto periodo ya aplicó un 15% a los sufridos usuarios. De $936.39 kw, pasa a $1.012 pesos. Huy 'Tigre' y, eso que El Niño, no ha llegado. Nos toca pagar las viejas deudas de las intervenciones.

Presentada por la abogada Estercilia Simanca Pushaina

Autoridades tradicionales wayuú interponen tutela contra el Icbf, MinInterior y la Corte Constitucional

Las autoridades tradicionales wayuú de Puerto Estrella, Tawaira, Siapana, Puerto López, Castilletes y Flor de La Guajira, en la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira, interpusieron una acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo de Familia de Maicao contra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), el Ministerio del Interior y la Corte Constitucional, por presuntas vulneraciones de sus derechos fundamentales y los de la población infantil de estos territorios.

La acción fue presentada por medio de la abogada asesora Estercilia Simanca Pushaina, quien informó que entre los derechos invocados están los de los niños, niñas y adolescentes, la consulta previa, el debido proceso administrativo, la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas, la igualdad, la dignidad humana y el mínimo vital.



La acción fue presentada por medio de la abogada asesora Estercilia Simanca Pushaina.

Uno de los principales argumentos de los accionantes está relacionado con la continuidad del programa de atención integral a la primera infancia en modalidad propia. Según la abogada, en noviembre de 2025 las autoridades tradicionales solicitaron al Icbf Regional La Guajira mantener el programa con un operador seleccionado por consenso entre las comunidades de los seis corregimientos.

De acuerdo con la tutela, estas autoridades desconocen la representación del Consejo Indígena, al considerar que no fue elegido ni avalado por la totalidad de las autoridades tradicionales de los nueve corregimientos y que, por tanto, no representa a las comunidades de los seis territorios involucrados en la acción judicial.

La abogada explicó que, aunque en julio de 2026 el Icbf informó que dejaría de exigir dicho aval, posteriormente se inició la conformación de una Unión Temporal por directriz de la entonces directora de la entidad, Astrid Cáceres. El 7 de julio de ese año se realizó una jornada de concertación en territorio con el Centro Zonal, en la que se acordó la continuidad de la modalidad propia y el operador para los seis corregimientos.

No obstante, la Unión Temporal terminó siendo excluida por criterios financieros, pese a la concertación previa. En septiembre de 2026, su representante legal, Ronaidy Emelina González Ipuana, presentó tres derechos de petición que, según la información suministrada, no habían recibido respuesta de fondo.

Menores estarían sin atención integral

Uno de los aspectos más preocupantes es que, a casi un mes de finalizar 2026, más de 900 niños, niñas y adolescentes de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira permanecen sin recibir atención integral durante la presente vigencia.

En el documento también se cuestiona el alcance del Decreto 482 de 2025, mediante el cual se puso en funcionamiento el Territorio Indígena de la Zona Norte Extrema de la Alta Guajira. Según las autoridades tradicionales, el modelo de Gobierno establecido a través del Consejo Indígena desconoce la estructura social, política y cultural del pueblo wayuú, organizado mediante clanes familiares y autoridades propias en cada ranchería.

Fue una obra que suspendió Planeación Nacional el 3 de enero de 2024

Alcalde Genaro Redondo logra reinicio de obras de construcción del Anillo Vial de la comuna 10 de Riohacha

La gestión del alcalde Genaro Redondo Choles permitió la recuperación de las obras del Anillo Vial, trabajos que venían suspendidos desde enero de 2024. El proceso de la construcción del Anillo Vial data de 2018, cuando se comprometieron recursos de regalías del Distrito, por más de 28 mil millones de pesos, para optimizar la movilidad y la dotación de servicios públicos del sector comprendido por las carreras 7H, 12 y 12 C entre calles 40 y 49; zona que también conecta a la ciudad con las vías hacia el sur del departamento.

Por involucrar recursos de regalías, el Departamento Administrativo de Planeación, DNP, es el ente encargado de la coordinación, vigilancia y supervisión de este proyecto, que en esa nueva etapa estará a cargo del a Unión Temporal Comuna 10.

El alcalde Genaro Redondo, explicó que "fue una obra que suspendió Planeación Nacional el 3 de enero de 2024, cuando comenzamos la Administración. Luego de varios procesos administrativos y mesas de trabajo, logramos evitar que Riohacha fuera sancionada y tuviera una oportunidad para ejecutar esta obra vital para la movilidad interna y para la conectividad con el sur de La Guajira. Logramos, evitar una sanción de 28 mil millones de pesos y gestionar más de 18 mil millones de pesos para terminar la obra".

Con la gestión del mandatario local y su equipo de trabajo, el Distrito se libra de tramitar de manera urgente más de 46 mil millones de pesos y recibe el respaldo de Planeación Nacional para reanudar los trabajos y terminar la obra antes del fin de este cuatrienio.

El secretario de Infraestructura y servicios públicos, recalcó que: "el tramo de la carrera 7H entre calles 40 y 48 tendrá una nueva intervención, en la que será la base de la vía para efectos, por ejemplo, de la señalización, razón por la cual se insiste en el llamado a los líderes



Con la gestión del alcalde y su equipo de trabajo, el Distrito se libra de tramitar más de $46 mil millones.

a permitir la realización de las obras y dejar de lado los celos y las oposiciones sin argumentos". Esta semana llegarán a Riohacha funcionarios del DNP para suscribir una serie de compromisos para el reinicio de los trabajos, que tendría un tiempo estimado de ejecución de tres meses.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

La avanzada

La avanzada del presidente Abelardo De la Espriella llegó ayer al Palacio de La Marina. Se reunieron con el secretario de Gobierno Alberto Mario Cuan para garantizar toda la logística de la visita Presidencial. Se sabe que el presidente llegará a la ciudad de Riohacha aproximadamente a las nueve de la mañana y su salida se tiene prevista para las dos de la tarde. En esta oportunidad el mandatario de los colombianos no visitará otros municipios.

Visita Presidencial

La visita del presidente Abelardo De la Espriella este miércoles a la ciudad de Riohacha, está dando mucho de qué hablar. La agenda oficial incluye la colocación de la primera piedra del proyecto de La Marina. Otro tema tiene que ver con la seguridad y muy seguramente se darán nuevas instrucciones para el rescate de la gestora social del municipio de Uribia Nancy Gómez. En el Palacio de La Marina los secretarios se encuentran modo visita Presidencial.

Visita a la cárcel

El presidente Abelardo De la Espriella, estará inspeccionando mañana las obras de la nueva cárcel del Distrito de Riohacha. El mandatario recorrerá toda la edificación junto al gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y del alcalde Genaro Redondo, y otros funcionarios del Gobierno nacional. La inauguración de la nueva cárcel se tiene prevista para el mes de diciembre. ¿Se cumplirá? Amanecerá y veremos.

Se fue Manuel

Hasta el día de ayer estuvo Manuel Olivella como gerente de la empresa Aqualia. ¿Y qué pasó? No le renovaron el contrato. ¿Y por qué? Sin ninguna explicación por el momento. Manuel se va con el deber cumplido. En su paso por la Gerencia de Aqualia demostró su compromiso con la empresa. Un funcionario comprometido y respetuoso cargando con muchos problemas encima pero siempre dando la cara.

Medidas del Gobierno han evitado incrementos mayores

Air-e desmiente aumento de $1.000 en la tarifa de energía

Air-e Intervenida desmintió las versiones que circulan sobre un supuesto incremento de $1.000 en la tarifa de energía y aclaró que el ajuste que se reflejará en las facturas de diciembre para los usuarios regulados será de $76 por kilovatio hora frente al período anterior.

La compañía explicó que este incremento no obedece a decisiones de Air-e ni a mayores costos de comercialización o distribución, componentes que, por el contrario, registraron una disminución.

El principal factor del ajuste es el aumento del componente de restricciones del sistema eléctrico nacional, asociado, entre otros aspectos, a la necesidad de utilizar generación térmica para garantizar el suministro de energía durante el actual Fenómeno de El Niño.

Air-e precisó que este componente forma parte de la fórmula tarifaria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Crerg) y que su comportamiento afecta a los comercializadores del país, por lo que no se trata de un incremento exclusivo para Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Gobierno nacional ha evitado un impacto mayor en las facturas

En medio de las presiones que enfrenta el mercado eléctrico por el Fenómeno de El Niño, las medidas regulatorias implementadas por el Gobierno nacional han sido determinantes para contener los costos de compra de energía y evitar incrementos mucho más altos para los usuarios.



Air-e precisó que este componente forma parte de la fórmula tarifaria establecida por la Crerg.

Ramiro Castilla Andrade, agente especial de Air-e Intervenida, explicó que actualmente más del 40 % de la energía que requiere la compañía se adquiere en el mercado de bolsa, lo que hace especialmente importantes los mecanismos de protección frente a la volatilidad de los precios.

"Sin las medidas regulatorias adoptadas por el Gobierno nacional, el costo de compra de energía podría acercarse a los $1.400 por kilovatio hora. Hoy se encuentra alrededor de los $700. Esto demuestra la importancia de las decisiones que se han tomado para contener las presiones del mercado y proteger a los usuarios de incrementos mucho mayores", señaló Castilla Andrade.

Esta diferencia representa una reducción cercana al 50 % frente al escenario estimado sin dichas medidas y evidencia el impacto de las acciones implementadas para mitigar los efectos de la coyuntura energética.

El mandatario pidió disculpas públicas

Alcalde de Uribia solicitó al secretario de Gobierno su renuncia del cargo

Luego de conocer el altercado del secretario de Gobierno de Uribia, René Lindarte, con agentes de la Policía quienes llegaron a atender una denuncia de la comunidad, el alcalde Jaime Luis Buitrago, expresó que debe dar un paso al costado.

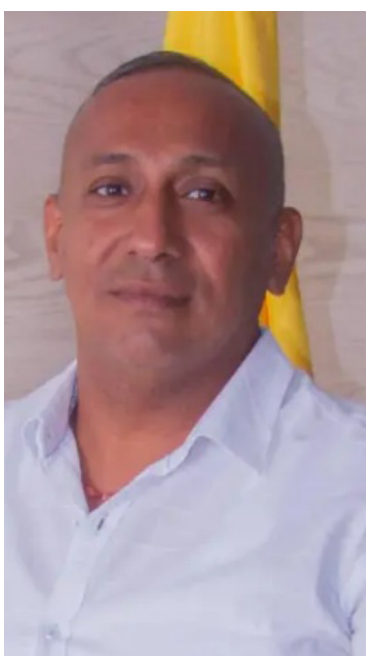
El mandatario en diálogo con los periodistas del noticiero Cardenal Stereo, pidió disculpas públicas a la comunidad de su municipio por el comportamiento inadecuado del funcionario.

"Estas situaciones no deben presentarse, yo conozco personalmente a René, sé del talante de persona que es, soy respetuoso de su vida personal", expresó.

Al tiempo explicó que es una situación delicada y lamentó el insuceso entre dos instituciones del municipio.

"No tengo palabras para decirle a la Policía Nacional por qué René tomó esa decisión por una u otra cosa, pero sí pido excusas en nombre de la administración que disculpen por sus acciones", dijo.

Agregó, que las decisiones que se toman en la vida siempre tienen unas consecuencias, y por lo tanto espera que el funcionario presente la renuncia del cargo.



René Lindarte, secretario de Gobierno de Uribia.

"No está bien que entre nosotros las instituciones estemos cuestionándonos y precisamente generando estos espacios de duda entre nosotros, hoy necesitamos es estar unidos todos para lograr el bienestar de todo el pueblo, para poderles brindarle garantía y seguridad", precisó.

En un video que circula en redes sociales se observa al secretario de gobierno René Lindarte, en aparente estado de alicoramiento cuestionando la presencia de agentes de la Policía en un establecimiento al que fueron requeridos por la comunidad que se quejaba por el alto volumen de la música.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Luz Verónica Estrada Holguín, representante.

Por el término de tres meses

Procuraduría suspende provisionalmente a la representante a la Cámara Luz Verónica Estrada

La Procuraduría General de la Nación suspendió provisionalmente por el término de tres meses a la representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, Luz Verónica Estrada Holguín, en desarrollo de la investigación adelantada en su contra por una presunta falsificación de su título y tarjeta profesional, que la acreditaban como ingeniera de minas y metalurgia, así como de su diploma de bachiller.

Para el órgano de control, la suspensión provisional se justifica en atención a que su permanencia en el cargo podría posibilitar una interferencia en el trámite de la investigación.

"La medida busca evitar que la servidora pública investigada, en su condición de Representante a la Cámara, utilice la investidura que se deriva de su cargo, para interferir en el curso de la actuación", señaló el órgano de control en el auto emitido.

Líder político y gremial destacado en todo el entorno del Departamento

Hernán Acosta Solano, exconcejal de San Juan del Cesar y exdiputado de La Guajira



Por José Jaime Daza Hinojosa, 'El Juntero Futurista'
jdazahinojosa@gmail.com

En el rinconcito más querido de La Guajira, patria chica del cantante más representativo del folclor vallenato, Diomedes Díaz, 'La Junta', es su nombre, nace este baluarte tesonero y emprendedor personaje, lo hizo un 15 de julio del año 1951 en el hogar constituido por Pedro Ángel Acosta Hinojosa (El Negro Acosta) y Alicia Andrea Solano Sierra son sus hermanos Miriam, Claudio Enrique, Cecilia, Nubia, Betsy, Patricia Isabel, José Iván y María José.

Sus raíces, su entorno familiar y los primeros años de su formación marcaron el inicio de una historia de vida que posteriormente tendría un importante recorrido en la política, el liderazgo regional, el desarrollo territorial y la tradición agropecuaria; de su padre heredó el amor por el campo y la tradición ganadera, actividades que han acompañado su vida y que las ha ido alternando con sus gestas políticas a lo largo y ancho de la geografía del departamento de La Guajira, de su municipio San Juan del Cesar y de su adorado corregimiento La Junta, La Guajira, donde en la actualidad reside.

Su natal La Junta fue el escenario de sus primeras experiencias sociales y comunitarias y el lugar donde comenzó a mostrar y desarrollar su vocación de liderazgo, que posteriormente lo llevaría a ocupar importantes responsabilidades públicas. Lo recuerdo en mi niñez cuando administraba el acueducto del pueblo y le imprimía a esta responsabilidad entusiasmo, entrega y un toque de manejo empresarial, cómo se deben dirigir estas organizaciones para que puedan subsistir y ser autosostenibles.

Familia

Hernán se casó con María Cristina Cuello Sierra, y de esta unión nacieron cuatro hijos: Rita Elena, Adriana Cristina, José Ángel y José Antonio Acosta Cuello también son padres de Hernán José (mi ahijado), Hernán Marcos, Alicia Andrea y Angélica Acota.



Hernán Acosta Solano, nacido en La Junta, se desempeñó como concejal de San Juan del Cesar y diputado de La Guajira.

Sus inicios en la política

Su vocación por la política comenzó desde muy joven, respaldando campañas electorales y a dirigentes regionales. Recuerda con vehemencia el acompañamiento que le hizo a su primo Eduardo Lacouture Cuello en su intención por llegar a La Cámara de Representantes, donde salieron airosos. Aquellas arduas jornadas de visitas a diferentes poblaciones y muchas veces sirviendo de maestro de ceremonia o vocero de las actividades proselitistas, fueron despertando su interés por cambiar de rol y pasar de ser presentador y acompañante a convertirse en un digno representante de su comunidad.

A través del líder liberal juntero Ramiro Perea, entabló amistad y acuerdos políticos con 'Beto' y 'Armandito' Mendoza y otros integrantes del FUL 'Frente Unido Liberal', quienes le brindaron respaldo para iniciar su campaña.



Hernán Acosta con el actor Víctor Hugo Trespalacios quien en la telenovela 'Diomedes' hizo el papel del 'Mono Arjona', inspirado en su familia.

Cuando decidió aspirar al Concejo municipal, inicialmente quiso contar con el respaldo de dirigentes del partido conservador con quienes había trabajado, pero las diferencias políticas y el cambio de estrategias y circunstancias lo conllevaron a buscar y encontrar nuevos aliados. Aunque inició en condiciones difíciles y con poco tiempo para organizar su candidatura, obtuvo una votación significativa; de ahí en adelante se perfiló con un proyecto político propio, fundamentado específicamente en el trabajo comunitario, teniendo a la gente cerca, construyendo al mismo tiempo relaciones con diferentes sectores del municipio.

De esta manera, al transcurrir los años, el invitado de esta semana a Mi Crónica Sabatina, Hernán Acosta Solano, fue consolidando una organización política con presencia en diferentes comunidades, entre las que se destacan: La Junta, La Peña, Curazao, Carrizal, Potrerito, Lagunita, Tocapalma, Los Haticos y Veracruz. Sus colaboradores más cercanos para lograr los objetivos trazados fueron: Guillermo Acosta, 'Beto' Oñate, Álvaro Araujo, Félix Mendoza, Víctor Mendoza, Tiberio Rico y Heiner Guerra, entre otros. El crecimiento electoral fue notorio y progresivo y su lema era servir y construir acuerdos comunitarios.

Su recorrido como concejal

Esgrimió la credencial de cabildante del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, durante cinco periodos. A lo largo de su estadía en esta corporación, ocupó varias responsabilidades directivas, entre ellas la presidencia y la vicepresidencia; desde allí respaldó iniciativas relacionadas con educación, infraestructura, servicios públicos y desarrollo rural, siempre en contacto con las comunidades y sus necesidades. Esta bonita experiencia le permitió conocer a fondo el funcionamiento de la administración municipal, como también fortalecer su liderazgo para proyectarse hacia escenarios políticos de mayor relevancia.

Ingreso a la Asamblea Departamental

Inicialmente, en dos oportunidades, fue diputado suplente, y luego logra en cuatro periodos expedir y promover ordenanzas junto a otros colegas en la Duma Departamental de La Guajira en favor de las comunidades que lo eligieron, entre ellas, el municipio de San Juan del Cesar, el corregimiento de sus amores La Junta y todo el entorno de poblaciones que siempre lo respaldaron.

Mantuvo aproximadamente 16 personas vinculadas a diferentes dependencias y responsabilidades públicas, y coadyuvó a la realización de importantes obras, entre otras: recursos por más de quinientos millones para el Colegio Hugues Manuel Lacouture, de La Junta, su terruño para adecuación de aulas escolares, cerramiento, cancha polifuncional, sistema eléctrico, etc.

Acueducto de la Peña, cincuenta millones para terminar el proyecto de abastecimiento de agua de esta población, electrificación rural, planchones en la vía La Junta – Carrizal y muchas obras más que mejoraron la calidad de vida de estos pueblos.



Por Alcibíades Núñez
anuma60@gmail.com



Construcción del alcantarillado en el corregimiento de La Junta, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira.

Podría marcar un antes y un después en su desarrollo

La Junta escribe una nueva página de su historia, cinco grandes obras que transformarán el futuro de sus habitantes

Hay pueblos que se distinguen por la grandeza de su historia, otros por la riqueza de sus tradiciones y algunos por el talento de sus hijos. La Junta, entrañable corregimiento del municipio de San Juan del Cesar, en el departamento de La Guajira, reúne estas virtudes.

Es una tierra de profundas raíces culturales, de hombres y mujeres trabajadores, de familias que han conservado con orgullo sus costumbres y de una tradición musical ya que es el terruño de Diomedes Díaz, Marciano Martínez, José Félix Ariza y Leonardi Vega, músicos y compositores que ha contribuido al engrandecimiento del folclor vallenato.

Hoy, este querido corregimiento se encuentra ante una oportunidad histórica que podría marcar un antes y un después en su desarrollo. La construcción de un nuevo sistema de alcantarillado, las inversiones en el acueducto, el mejoramiento de la infraestructura del centro de salud y de la Institución Educativa Hugues Manuel Lacouture, así como la construcción de la sede de la Subestación de Policía, representan cinco intervenciones fundamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Durante muchos años, las comunidades rurales de nuestro Departamento han reclamado una mayor presencia del Estado mediante inversiones que permitan cerrar las profundas brechas sociales existentes entre los corregimientos y las cabeceras municipales. La falta de servicios públicos adecuados, las limitaciones de la infraestructura educativa y sanitaria y las dificultades en materia de seguridad han constituido obstáculos para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Por eso, estas cinco obras despiertan expectativas entre los habitantes de La Junta, quienes tienen razones para aspirar a un futuro con mejores oportunidades. La construcción del nuevo alcantarillado representa un avance fundamental en materia de saneamiento básico.

Un sistema que funcione correctamente permitirá recoger y conducir las aguas residuales de las viviendas, reducir los focos de contaminación y contribuir a la prevención de enfermedades relacionadas con condiciones sanitarias deficientes. A esta importante inversión se suma el nuevo acueducto, una infraestructura indispensable para garantizar el acceso al agua potable, elemento esencial para la vida. Contar con un suministro seguro, suficiente y continuo permitirá mejorar la higiene de los hogares, la preparación de los alimentos y las condiciones generales de salubridad. El agua potable y el alcantarillado deben entenderse como servicios complementarios. Mientras el primero lleva agua a las viviendas, el segundo permite evacuar adecuadamente las aguas residuales. Juntos constituyen dos pilares fundamentales de la salud pública y de la protección ambiental. Pero el desarrollo de una comunidad no puede limitarse a los servicios públicos. También requiere instituciones que protejan la vida y promuevan el bienestar de sus habitantes.

En ese sentido, el mejoramiento de la infraestructura del centro de salud constituye otra intervención de enorme importancia social. Los niños, las mujeres embarazadas, los adultos mayores y las personas que necesitan atención médica podrán



Institución Educativa Rural Hugues Manuel Lacouture, ubicado en el corregimiento de La Junta.

beneficiarse de instalaciones más adecuadas, siempre que las mejoras físicas estén acompañadas de personal médico, medicamentos, equipos y servicios oportunos. Porque de nada sirve contar con un centro de salud moderno si sus puertas permanecen cerradas, si faltan profesionales o si los pacientes deben desplazarse a otros municipios para recibir una atención básica.

La educación también ocupa un lugar privilegiado en esta transformación. Las mejoras en la infraestructura de la Institución Educativa Hugues Manuel Lacouture representan una inversión en el presente y el futuro de la juventud juntera.

Un colegio con aulas dignas, espacios seguros, servicios sanitarios adecuados y ambientes favorables para el aprendizaje contribuye a fortalecer la formación académica y humana de sus estudiantes. Sin embargo, estas inversiones deben complementarse con herramientas tecnológicas, conectividad, materiales educativos y programas que respondan a las necesidades de las nuevas generaciones. No podemos olvidar que en las aulas de esta institución se forman los futuros docentes, médicos, ingenieros, empresarios, artistas y dirigentes que tendrán la responsabilidad de continuar construyendo el porvenir de La Junta.

La quinta intervención corresponde a la nueva sede de la Subestación de Policía, una infraestructura que puede fortalecer la presencia institucional y mejorar las condiciones para la prestación del servicio de seguridad ciudadana. La tranquilidad de las familias, la protección de los establecimientos comerciales y la prevención de los delitos son elementos indispensables para la convivencia y el desarrollo económico. No obstante, una nueva edificación deberá estar acompañada de suficiente personal policial, medios de transporte, equipos de comunicación y una relación cercana y respetuosa con la ciudadanía. Estas cinco intervenciones también pueden generar efectos positivos sobre la economía local. La ejecución de las obras ofrece oportunidades temporales de empleo, mientras que el mejoramiento de los servicios públicos y de la infraestructura institucional puede favorecer el comercio, los emprendimientos y el atractivo residencial y turístico del corregimiento. Sin embargo, frente a este panorama esperanzador, resulta necesario formular una pregunta que merece una profunda reflexión: Las comunidades rurales no pueden continuar siendo consideradas territorios secundarios en la distribución de los recursos públicos. Sus habitantes tienen los mismos derechos que quienes residen en las grandes ciudades y merecen servicios eficientes, infraestructura moderna y oportunidades de desarrollo.

También es necesario reconocer que el verdadero éxito de estas inversiones no dependerá de los discursos, las fotografías oficiales o las ceremonias de inauguración. Dependerá de la calidad de las obras, de su terminación oportuna, de su funcionamiento y de la capacidad de las instituciones para garantizar su mantenimiento.

Muchas de nosotras hemos expresado la diferencia de trato

El síndrome de Miranda Priestly



Por María Isabel Cabarcas Aguilar
marisab1393@hotmail.com

Desde que vi la película 'El diablo viste a la moda' protagonizada por la actriz Anne Hathaway hace más de veinte años, me convertí en fan de esa historia. Constantemente la he usado como referencia a través de sus diálogos y escenas, en las conferencias y seminarios que he dictado sobre habilidades para la vida y servicio al cliente. La secuela lanzada en este año, hizo que se renovara la admiración por esta historia, convirtiéndose también en fuente de inspiración para mis letras.

Aunque Andy Sachs es la protagonista de esta historia, no es menor la importancia que rodea a su antagonista Miranda Priestly. Esta mujer, casada después de dos divorcios, madre de dos gemelas y consagrada editora de la revista Runway es el gran show de la historia.

Su hostil manera de tratar a los demás en el ambiente laboral no solo es reconocida sino, aceptada incluso por sus jefes y coequiperos. Todo ello escudado en la excepcionalidad de su desempeño profesional, pues ha mantenido en estado de éxito a la publicación de moda más reconocida en el mundo. Eventualmente se conocería que se trataba de una historia inspirada en la vida de la editora de Vogue, Anna Wintour.

Recientemente sostuve una liberadora conversación con una amiga, quien entre sollozos exponía sus padecimientos en un equipo de trabajo, por cuenta de la actitud hostil de quien lideraba el espacio profesional del cual ella es parte.

Además de escucharla pacientemente dejando que se desahogara, le hablé de la necesidad de despersonalizar lo que sucede para despojarlo de la carga emocional que generalmente se imprime y de la necesidad del ego de victimizarse para poder así, endilgarle al otro la condición de victimario. Sin embargo, aconsejándola viajé en el tiempo recordando las múltiples ocasiones en que esta historia se ha repetido en tantas amigas y colegas, e incluso en mi propia vida.



Resultan reiterados los casos en que las mujeres son victimizadas por otras mujeres.

Resultan reiterados los casos en que las mujeres son victimizadas por otras mujeres. Constantemente he visto y escuchado innumerables testimonios y atravesado situaciones en las que, lejos de la pregonada sororidad, tan necesaria en nuestros tiempos, las mujeres fácilmente caen en la trampa del sectarismo, la envidia, los celos, la desconsideración e incluso, las muchas formas de violencia contra otras mujeres.

En este mes se conmemora el 25 de noviembre, día de la no violencia contra la mujer. Y aunque en la mayoría de los casos esta es ejercida por hombres, es importante poner la lupa sobre aquellas ocasiones en que entre unas y otras dentro del mismo género, esto sucede.

Escenarios como el familiar, social, laboral y profesional, dan cuenta de las maneras en que emergen los más viscerales sentimientos o bajas pasiones de unas hacia otras. Familias en las que personas con quienes se comparten vínculos consanguíneos, terminan generando profundas heridas emocionales que conllevan al distanciamiento o ruptura de relaciones, sea por largo o corto tiempo, o incluso, para siempre.



Uno de los espacios en los que más continuamente sucede esto es el laboral. No son pocas las ocasiones en que mujeres que ejercen jefaturas (pues eso no merece llamarse liderazgo), se convierten en victimarias de aquellas con quienes se coincide en el camino de la realización profesional.

Muchas de nosotras hemos expresado la diferencia de trato cuando se trata de jefes hombres, o de anhelar la sensación de seguridad que quizás sienten los hombres quienes probablemente se enfrentan menos a este tipo de situaciones en tales espacios.

Particularidades que resultan esenciales en los escenarios institucionales y organizacionales como: la comunicación asertiva, el trato respetuoso, los gestos de amabilidad, las expresiones de reconocimiento, y los mínimos de urbanidad, fácilmente se diluyen cuando las mujeres coinciden entre sí. Y ni qué decir del espantoso fenómeno del chismorreo, los comentarios despectivos, la burla y el levantamiento de rumores que atentan contra el buen nombre y la privacidad de cualquier ser humano.

Afortunadamente en una sociedad como la nuestra, existen garantías legales y constitucionales que no solo previenen, sino que, también, sancionan este tipo de actos. Por encima de los escenarios jurídicos que tan útiles son en una sociedad que se cimenta en un marco jurídico como la colombiana, deben estar las consideraciones propias de compartir género o de ser humanas, que apelan por obvias razones, al sentido común que movilice constantemente los actos hacia la bondad.

En la segunda versión de la película que retrata las aventuras de Miranda Priestly, la antagonista, a punta de la búsqueda de permanencia del gran emporio Elías Clarke, esta se termina convirtiendo en una jefa ejemplar, aliada e incluso admiradora de las habilidades y capacidades de su otrora asistente Andy Sacks.

Qué bueno sería, que todas comprendiéramos que la vida es un ratico, que el paso por los puestos es breve, que las jerarquías son efímeras, que las frágiles identidades de poder en cualquier momento se desvanecen y que en esta dimensión terrenal todas estamos hechas de lo mismo. Al final, somos también, lo que dejamos en la vida de los demás, ojalá sean estas huellas y no cicatrices.

Anhelo que la sororidad movilice nuestras acciones y nos ayude a edificar un mundo más justo, equitativo y bonito, en el que todas, absolutamente todas las mujeres con los dones y talentos que tenemos y que nos hacen únicas, brillemos con esplendor, y que podamos en cualquier espacio, sentirnos tranquilas, seguras, realizadas y felices, siempre.

Avanzando en las pruebas Saber 11

Esteban Barros Carranza, de la institución pública Chonkay de Riohacha, fue el estudiante que logró el mayor puntaje 450/500 de las pruebas Saber 11 en el departamento de La Guajira.

Como él otros estudiantes de distintas instituciones oficiales también alcanzaron muy buenos puntajes que les abre la puerta con más facilidad para seguir sus estudios profesionales.

El Gobierno departamental de La Guajira exaltó el esfuerzo de los 15 estudiantes que se destacaron por sus resultados en las pruebas Saber 11 representando a los 12 municipios no certificados.

El resultado como lo expresaron los galardonados y los docentes en parte es resultado del programa "Más Saber Pro, Más Futuro 2026", orientado a fortalecer las competencias académicas y preparar a los jóvenes para acceder a nuevas oportunidades de formación.

El proyecto desarrollado en articulación con los hermanos Pardo, implementó un proceso de acompañamiento dirigido a estudiantes de octavo, noveno, décimo y undécimo grado de los municipios no certificados.

La estrategia incluyó materiales de estudio, módulos de lectura crítica, ejercicios de preparación y simulacros para fortalecer las competencias evaluadas en las pruebas Saber 11.

A ese trabajo se sumó la capacitación y el acompañamiento a docentes de 83 instituciones educativas con herramientas para fortalecer sus prácticas pedagógicas y mejorar los procesos de aprendizaje.

Observar los rostros de estos estudiantes reconocidos por sus logros académicos, genera alegría porque representan a ese territorio de las instituciones públicas que en el caso de La Guajira siempre muestran rezago en los resultados de las pruebas Saber 11.

Hoy se demuestra con creces que sí es posible cuando existe la voluntad política de invertir en ese grupo de estudiantes que cada día en medio de sus dificultades madrugan para asistir al colegio, y que sueñan con convertirse en profesionales idóneos para mejorar su condición de vida.

Es cierto que lo ideal es que sean muchos más pero este puñado es un ejemplo para quienes transitan ese camino en búsqueda de la excelencia académica por ello no es justo minimizar el resultado y menos una iniciativa que llega a los docentes y sus estudiantes.

Fedegán 5.0: la visión de un gremio



Por José Félix Lafaurie Rivera
@jflafaurie

Mucho antes de que un ganadero tuviera un teléfono móvil, Fedegán ya lo conectaba con su gremio. En los años sesenta, bajo el liderazgo de Miguel Santamaría Dávila, creó una red radiotelefónica que funcionaba día y noche. Décadas después llegó la Comunidad Virtual Ganadera por WhatsApp. Cada generación ha tenido sus herramientas; a la nuestra le corresponde acercar el conocimiento y la tecnología a cada productor.

En Colombia, la distancia a la cabecera municipal todavía determina quién recibe asistencia técnica, conoce oportunidades comerciales o compara precios. El pequeño ganadero paga el costo de ese aislamiento, donde el Estado apenas llega. Acortar esa distancia también significa ampliar sus oportunidades. Una decisión equivocada puede consumir el margen de meses de trabajo; una decisión oportuna puede salvar el año.

El 25 de noviembre presentaremos Fedegán 5.0 en el Congreso Nacional de Ganaderos, en Valledupar. Será una plataforma para informarse, capacitarse, compartir experiencias, recibir acompañamiento tecnológico y adquirir bienes y servicios en mejores condiciones. Con inteligencia artificial, cada productor podrá plantear preguntas en sus propias palabras y acceder al conocimiento acumulado por el gremio.

Pensemos en un ganadero del Cesar o Casanare que se prepara para el verano. ¿Cuánto forraje conservar? ¿Conviene ensilar o comprar alimento? Podrá explorar alternativas, aprender de otros productores y buscar orientación de un técnico regional. La experiencia que alguien adquirió durante años servirá para que otro decida antes de que se seque el potrero. En ese intercambio, una solución de una finca podrá servir en muchas otras.

También podrá comparar en Almagán precios y condiciones de proveedores, escoger insumos o contratar servicios. Quien tenga aprobado un cupo de crédito rotativo con Almagán podrá utilizarlo para sus compras. Así como los almacenes ganaderos y los remates de TVgan ampliaron las opciones comerciales, esta plataforma dará acceso a una oferta amplia.

Fedegán también aprenderá a escuchar mejor. Las consultas recurrentes de una región permitirán orientar la capacitación y la extensión ganadera; las soluciones compartidas por una familia ayudarán a muchas otras. Al ahorrar tiempo en tareas repetitivas, nuestros técnicos podrán acompañar virtualmente a más productores en sus fincas.

Sabemos lo que podemos lograr unidos: vacunamos predio por predio a 30 millones de animales, defendimos los recursos parafiscales y abrimos mercados. Ahora queremos convertir esa capacidad colectiva en mejores decisiones, menores costos y oportunidades para que más familias ganaderas inviertan y prosperen. Colombia tiene productores capaces de abastecer mercados cada vez más exigentes.

Esa es la visión que llevamos a Valledupar. Allá los estaré esperando.

Cuando la educación transforma vidas y familias



Por César Augusto Cruzco Bello
Magíster en Gestión de Empresas y Liderazgo

Mis padres no tuvieron la oportunidad de terminar el bachillerato, pero siempre nos inculcaron a sus hijos que estudiar era el camino para construir un futuro mejor. En sus enseñanzas había una convicción profunda: la educación era la mejor inversión que una familia podía hacer, incluso cuando los recursos económicos eran escasos.

Recuerdo la exigencia de mi padre para que ocupara los primeros lugares en el colegio. En los álbumes familiares todavía conservo fotografías de aquellos años, cuando obtenía las mejores calificaciones y él acudía orgulloso a recoger mis boletines. Su felicidad era una motivación que difícilmente puedo olvidar. Comprendí que estudiar no era solamente una obligación, sino también una manera de honrar a quienes confiaban en nosotros.

La vida, sin embargo, no siempre permite que los sueños se desarrollen conforme a lo planeado. Cuando Dios se llevó a mis padres, siendo yo todavía muy joven, tuve que enfrentar muchas dificultades. Aun así, mantuve vivo mi deseo de convertirme en abogado.

Ingresé a estudiar Derecho en la Universidad Antonio Nariño, pero una decisión adoptada durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana, relacionada con la continuidad de la Facultad de Derecho en La Guajira, nos obligó a trasladarnos a Valledupar. Para mí, asumir los costos de ese traslado resultaba económicamente imposible. Así terminó aquel sueño. Dejé la carrera después de cursar tres semestres completos y algunas asignaturas del cuarto. Me quedaron las ganas de ser abogado y la certeza de que las dificultades económicas pueden convertirse en barreras para alcanzar las aspiraciones profesionales.

Posteriormente ingresé a la Universidad de La Guajira, donde estudié Administración de Empresas. Mi madre estuvo presente en mi grado, orgullosa de su hijo. Años más tarde, gracias a una oportunidad de formación gestionada a través de la Gobernación de La Guajira mediante un convenio institucional, pude culminar una maestría en Gestión de Empresas y Liderazgo. Cada logro tuvo un significado especial, porque detrás de ellos permanecía la enseñanza de mis padres: la educación transforma vidas y abre caminos.

Hoy comprendo la importancia de garantizar oportunidades educativas para quienes no cuentan con suficientes recursos económicos. No todos los jóvenes tienen las mismas condiciones para estudiar, pero todos deberían tener la posibilidad de desarrollar sus capacidades, alcanzar sus sueños y contribuir al progreso de sus comunidades.

La Universidad de La Guajira representa una esperanza para miles de jóvenes que encuentran en la educación superior una posibilidad de movilidad social y transformación familiar. Por eso, preocupa la reducción de los recursos destinados a la política de gratuidad universitaria que, según las cifras conocidas, pasarían de aproximadamente $3.011 millones en 2026 a $653 millones en 2027, una disminución cercana al 78 %. Esta situación merece una profunda reflexión.Detrás de cada peso destinado a la gratuidad hay un joven que sueña con convertirse en profesional, una familia que espera mejorar sus condiciones de vida y una sociedad que necesita ciudadanos preparados.

Patrimonio Informativo de los Guajiros

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de: Sistema Cardenal



Hace 18 años

Exsenadora Carlina Rodríguez ya había propuesto exigir formación académica para aspirar a cargos de elección popular



Exsenadora Carlina Rodríguez Rodríguez.



Por Javier Socarrás Amaya

Tet volore nos mod es qui verib

El debate sobre exigir formación académica como requisito para aspirar a cargos de elección popular en Colombia no es nuevo. Aunque el Proyecto de Acto Legislativo S020 de 2026, presentado por el senador Alfredo Deluque Zuleta y otros congresistas, ha generado una amplia discusión en redes sociales y en distintos sectores políticos, una iniciativa con el mismo propósito ya había sido presentada en el Congreso hace 18 años.

El Proyecto de 2026, radicado el 30 de septiembre de 2026 y publicado en la Gaceta del Congreso No. 1527 del 14 de octubre de 2026, propone que quienes aspiren a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, las gobernaciones, las alcaldías, las asambleas departamentales y los concejos municipales y distritales acrediten un nivel mínimo de formación académica, que podrá ser técnica profesional, tecnológica o universitaria, de acuerdo con la dignidad a la que aspiren.

El antecedente de 2008

La discusión, sin embargo, tiene un antecedente legislativo claro. El 20 de agosto de 2008, la entonces senadora Carlina Rodríguez Rodríguez, del Partido Conservador, radicó junto con un amplio grupo de congresistas el Proyecto de Acto Legislativo No. 097 de 2008, orientado a incorporar en la Constitución la posibilidad de exigir requisitos académicos para quienes aspiraran a cargos de elección popular.

Congresistas que respaldaron la iniciativa

Además de la exsenadora Carlina Rodríguez Rodríguez, el proyecto fue acompañado por un grupo de congresistas, entre ellos: Juan Manuel Corzo Román, Pedro Antonio Jiménez Salazar, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Luis Jairo Ibarra, Juan de Jesús Córdoba Suárez, Fernando De la Peña Márquez, Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Óscar Josué Reyes Cárdenas, Manuel Mesías Enríquez Rosero, Jorge Ubeimar Delgado Blandón, Germán Villegas Villegas, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Omar Yepes Alzate, Gabriel Ignacio Zapata Correa, Hernán Francisco Andrade Serrano, Gabriel Acosta Bendek, Daira de Jesús Galvis Méndez, Alirio Villamizar Afanador y Jorge Enrique Gómez Celis.

Los argumentos de la propuesta

En la exposición de motivos, los autores sostenían que el ejercicio de los cargos de elección popular exige conocimientos mínimos que permitan comprender las responsabilidades del Estado y ejercerlas con mayor eficiencia. Por ello, proponían modificar la Constitución para facultar al legislador a establecer requisitos académicos mínimos, teniendo en cuenta la jerarquía del cargo y la categoría de los departamentos, distritos y municipios.

Según la iniciativa, el propósito era fortalecer la idoneidad de quienes administran los asuntos públicos, bajo el entendido de que una mejor preparación académica contribuiría a una gestión pública más eficiente y responsable, sin eliminar el derecho constitucional de elegir y ser elegido, sino estableciendo estándares mínimos definidos por la Ley.



El Proyecto de Acto Legislativo fue presentado por el senador Alfredo Deluque Zuleta y otros congresistas.

Un debate que vuelve al Congreso

El Proyecto de Acto Legislativo S020 de 2026 retoma un debate que ya había sido planteado en el Congreso de la República en 2008.

Aunque las iniciativas presentan diferencias en su redacción y alcance, ambas parten de un mismo objetivo: abrir la discusión sobre la conveniencia de exigir formación académica para quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular.

De esta manera, la propuesta que actualmente genera debate en el país no constituye una iniciativa inédita, sino que revive una discusión legislativa que comenzó hace casi dos décadas con el proyecto liderado por la entonces senadora Carlina Rodríguez Rodríguez.



Hubo sobrecostos superiores a dieciséis mil millones de pesos en la compra de los famosos camiones cisterna.

Tanto derecha como izquierda se la han pasado discutiendo

¿Y ahora quién podrá defendernos?



Por Carlos Mario Isaza Serrano
carlosmarioisaza@gmail.com

Curiosamente en Colombia, la derecha inadvertidamente ha descubierto una vocación, a mi juicio, inesperada. La de exigirle a la izquierda que cumpla sus promesas. Ahora tiene suficientes elementos de juicio, para pedirle también honradez, consideración por los pobres y declaraciones de rechazo a prácticas que durante años la izquierda denunció desde la oposición.

La izquierda, por su parte, creo que, en las mismas condiciones, ha encontrado una respuesta que no figuraba en su programa de cambio; es decir, cuando le piden cuentas de su gestión gubernamental o con ocasión de ésta, recuerda a sus acusadores que ellos también tienen pasado.

Si uno hubiera escuchado sin que se identificara al orador, aquella denuncia sobre el hambre de los niños y la sed de La Guajira habría apostado sin dudarlo un momento que hablaba Gustavo Petro.

No obstante, hubiera perdido la apuesta porque quien hablaba era David Luna, senador de Cambio Radical. Y el presidente a quien le reclamaba por la suerte de los niños de La Guajira era, precisamente, Gustavo Petro.

Ello, porque a consecuencia de cómo entendíamos la política y valga reconocerlo también, de cómo transcurría la política en nuestro país, terminamos por estereotiparla haciendo una repartición bastante facilista y cómoda de cómo las virtudes políticas se correspondía con un ideario o con una presentación programática o con clichés que van desde la presentación personal hasta la forma y el fondo del discurso.

De ahí que, supusiéramos que la izquierda pensaba en el prójimo, bajo la connotación de pueblo, más si ese prójimo carecía de medios para hacerse oír. En cambio, a la derecha se le reconocía una mayor confianza en los beneficios del interés propio, así que el empresario que montaba una fábrica para ganar dinero siempre ha dicho que, con ésta le da empleo a doscientas personas; es decir, mientras que, la izquierda quería saber cuánto ganaban esas doscientos personas, la derecha siempre ha preguntado quién ha hipotecado la casa para abrir la fábrica.

Y con estas dos preguntas, tanto derecha como izquierda se la han pasado discutiendo toda la vida, y a uno, por supuesto, le ha quedado más o menos claro por quién ha votado; sin embargo, este reparto argumental tenía una pequeña ventaja para la izquierda que, consistía en que al empresario se le podía pedir la nómina y reprocharle los salarios que paga, mientras que al dirigente que ha hablado en nombre de los pobres se le abona de entrada la generosidad del propósito en el ámbito estrictamente político. Pese a ello, la cuenta se complicó cuando la izquierda ganó las elecciones en nuestro país, porque si bien, una familia puede vivir mejor gracias al salario que le paga un hombre empeñado en enriquecerse; lo cierto es que, también puede seguir con el padecimiento de no tener agua después de que funcionarios de un Gobierno que la tenía entre sus prioridades hubiera convertido la compra de cuarenta carrotanques en un negocio con sobrecostos, sin haber precavido que, a la hora de llenar un balde, las intenciones del gobernante ocupan bastante menos sitio que en su discurso. En su mensaje del 6 de mayo de 2024, Luna habló del 'hambre de los niños' y pidió hundir la reforma pensional. Entre un carrotanque en La Guajira y una pensión de vejez hay, sin embargo, un trecho que conviene recorrer despacio. Luna sostenía que, si se habían comprado apoyos en el Congreso, estaba en entredicho la legitimidad del trámite de ésta. Y tenía razón al plantearlo así.

DESTACADO

Si uno hubiera escuchado sin que se identificara al orador, aquella denuncia sobre el hambre de los niños y la sed de La Guajira habría apostado sin dudarlo un momento que hablaba Gustavo Petro.

Esto, porque en julio de 2025 la Procuraduría General confirmó las sanciones disciplinarias contra Olmedo López, exdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), y Sneyder Pinilla, exsubdirector de Manejo de Desastres, por sobrecostos superiores a dieciséis mil millones de pesos en la compra de los famosos camiones cisterna para paliar este inveterado problema en La Guajira. Aquella decisión confirmó disciplinariamente la existencia de esos sobrecostos. Empero, para establecer si se compró un voto determinado hacía falta seguir el dinero un poco más lejos. Y para saber si una familia había recibido agua había que ir en otra dirección. Hay un momento de esa historia en que el Gobierno sí dio la cara. El entonces ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, reconoció ante el Senado que el Gobierno había escogido a López y debía responder políticamente por ese nombramiento y el propio Petro pidió perdón ante el Congreso el 20 de julio de 2024, cuando también recordó que López venía de la izquierda y que su nombramiento no había sido una transacción política con ningún grupo.

Son palabras que vale la pena reconocerle, entre otras cosas porque las pronunció en un país donde para explicar quién nombró a un director suele ser indispensable remontarse al Frente Nacional. En otro frente del mismo escándalo, en Buenaventura, dos días antes de pedir perdón, Petro había defendido a su ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla cuando comparó las gestiones de congresistas para obtener proyectos en sus regiones con las que se hacían en los gobiernos de César Gaviria y Andrés Pastrana. En ese caso se refería a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, no al trámite de la reforma pensional.

Pero en todo caso, hay un detalle que sería desleal omitir y es que Petro sostuvo también que los proyectos cuestionados ni siquiera se habían contratado. Una cosa es negar que el ministro haya hecho lo que se le atribuye y otra es preguntar con qué autoridad vienen a reclamar quienes toleraron esa práctica en el pasado.

Entonces si el acusador fue indulgente la primera vez, en tal caso podrían estar pendientes dos explicaciones al país, porque el problema de responder 'ustedes también' es que la izquierda acaba reconociendo las prácticas del adversario como precedentes. Después de tantos años de combatirlos, qué ironía, se termina solicitando que sus peores costumbres sean admitidas como jurisprudencia propia.

De regreso la fawelkikomanía

Fawel Solano y 'Kiko' Ramos 'En las manos de Dios', homenaje a la amistad y a los seguidores



Por Betty Martínez



"En las Manos de Dios", es el nuevo trabajo discográfico del cantante Fawell Solano y el acordeonero Kiko Ramos, quienes después de diez años se reencuentran en un momento clave de sus vidas.

El amor por la música, el reconocimiento a la amistad y el alto valor de sus seguidores fueron determinantes para que regresaran a un estudio de grabación.

La producción consta de 16 canciones de distintos compositores como Fabián Corrales, Acubeht, Yeyo Núñez, Kiko Ramos, José Oñate, Dachi Moya, Chema Moscote, Yoshi Lottman, Alejandro Sarmiento, José Iván Marín, entre otros.

La producción que se trabajó durante un año fue grabada bajo la dirección musical de Carlos Vázquez, en los estudios de Javier Mugno en la ciudad de Valledupar.

En su relato el cantante Fawell Solano, calificó la escogencia de las canciones como un proceso muy bonito porque recibieron aproximadamente trecientas producto de una visita a diferentes compositores en los municipios de Fonseca, Barrancas, Riohacha y Valledupar.

Con el equipo de trabajo seleccionaron de manera objetiva canción por canción, siguiendo algunas recomendaciones de lo que habían planteado para el CD.

"Fue muy difícil escoger las que ya finalmente quedaron, fuimos por grupo, escuchando y escogiendo, para cumplir con el objetivo de tener canciones para la juventud, vallenato tradicional, y rápidas, porque la temporada no los exigía", expresó.

El acordeonero Kiko Ramos, califica el reencuentro con Fawell como una bendición que le ha permitido grabar nuevamente con su compadre y su hermano.

Dice que estaban en deuda con el público, que les pedían que grabaran nuevamente, y fue como así regreso la fawelkikomania.

Con orgullo explica que en el nuevo trabajo discografico entrega en el acordeón una ejecución mas madura, notas bien hermosas para que el publico que siempre los ha respaldado siga disfrutando de ese talento que le regaló el Todopoderoso.

"Desde que iniciamos siempre hemos tenido el apoyo de toda la fawelkikomania, y ellos se merecen lo mejor por eso toda la dedicación a esta producción con todo el amor del mundo", dijo.

También se refirió al tema de su autoría "Mi gran bendición", que lleva un hermoso mensaje de amor para dedicar.

El acordeonero contó que esta es una producción mas vallenata respondiendo al estilo con el que se identifican, pero también se encuentran con temas que representan a la nueva ola pensando en la juventud.

En ese sentido Fawell Solano, dijo que a través de los arreglos lograron que las canciones fueran mas vallenatas, pero también llevando algunas a la epoca actual.

Agregó, que la canción "Cuando me besas" de la autoria de Dachi Moya, es la que más está sonando actualmenrte, se disparó en su canal de you tube y en las reproducciones de las diferentes redes sociales.

Para Kiko Ramos, todas las canciones van a sonar porque se están moviendo de manera diferente.

Tanto Fawell como Kiko consideran que el público fue importante para el regreso a los escenarios, confiando en que el Todopoderoso los guiará en ese nuevo camino para seguir triunfando en el mundo de la música.

DESTACADO

Tanto Fawel como 'Kiko' consideran que el público fue importante para el regreso a los escenarios, confiando en que el Todopoderoso los guiará en ese nuevo camino para seguir triunfando.

Cumplir el sueño de ser profesional



Durante años, ingresar a la Universidad de La Guajira fue un sueño pendiente para Josefa Barliza Ipuana, conocida por todos como Chefa. A sus 25 años, esta joven wayuu es madre, docente y estudiante universitaria. Hace parte de la comunidad de Juyamana, en el corregimiento de Poportín, municipio de Uribia, donde nació su deseo de formarse y descubrir otras posibilidades más allá de su territorio.

Desde antes de graduarse de la secundaria imaginaba su futuro en las aulas universitarias y tenía claro que quería convertirse en profesional. En 2018, tras convertirse en bachiller, comenzó a realizar los trámites para ingresar a la universidad. En ese momento, proyectaba su futuro como abogada o trabajadora social, sin saber que la vida tenía preparado otro destino.

El camino no fue fácil, aunque en varias ocasiones intentó ingresar a Uniguajira sin conseguir un cupo, Chefa no renunció a su propósito. Mientras esperaba una nueva oportunidad, se vinculó a procesos sociales en su comunidad y se formó como normalista superior. Esta preparación le abrió las puertas a la docencia y la llevó hasta Arema, corregimiento de Carrizal, donde lleva cuatro años vinculada.

La posibilidad de estudiar volvió a tomar fuerza cuando conoció la apertura de la oferta académica de la Alma Máter en Uribia. Amigos y conocidos, que sabían cuánto había esperado por ese momento, le compartieron la convocatoria: “¡Llegó tu momento! me decían y yo dije: Diosito, si eso fue lo que tú quisiste, que esperara hasta ese tiempo, hasta que la universidad abriera aquí en nuestro municipio, yo voy a aprovechar", recuerda Josefa.

Aunque inicialmente no apareció en el listado de admitidos, decidió intentarlo nuevamente. Con la orientación de otra aspirante conoció los documentos que podía presentar para acreditar su pertenencia a una comunidad indígena y continuó con el proceso. Finalmente, consiguió ingresar a primer semestre de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Para Chefa, estudiar en su municipio significa acceder a una formación profesional sin tener que trasladarse a otra ciudad ni asumir los gastos adicionales que antes representaban una barrera. "Sentí un alivio, una paz y una satisfacción, porque yo tengo una niña de dos años y mi empleo está a hora y media de aquí de Uribia. Yo voy y vengo todos los días, por mi hija y ahora también por lo de la universidad".

En el aula, su alegría y entusiasmo se reflejan en la manera como acompaña a sus estudiantes. A través de las redes sociales comparte permanentemente su labor y conecta a La Guajira con diferentes países del mundo. En este camino, el apoyo de su familia ha sido fundamental para equilibrar la maternidad, el trabajo y sus estudios.

La historia de Chefa refleja los retos de acceso a la educación superior en las zonas rurales y dispersas del departamento. Para responder a estas necesidades, la universidad ha implementado estrategias como Uniguajira en tu colegio, el Programa de Tránsito Inmediato hacia la Educación Superior, Cerrando Brechas, Oriéntate y los Centros de Atención Tutorial (CAT).

“Estas acciones han permitido no solo flexibilizar la admisión de muchos jóvenes que de manera reiterativa se presentaban y no quedaban, sino también de aquellos que, por temas de brechas en términos de competencias, no alcanzaban el nivel académico que requería un programa de educación superior”, explica Grehisly Rocío Ricciulli Gámez, directora de Regionalización.

El proyecto de vida de esta joven wayuu va más allá de obtener un título profesional. Aspira a realizar una maestría en educación y fortalecer su liderazgo como mujer indígena, además de motivar a otros habitantes de Uribia a continuar sus estudios. En su familia materna, cuenta, nadie ha alcanzado este logro, una realidad que también alimenta su deseo de convertirse en referente para su hija y su territorio.

Al recordar los esfuerzos de quienes tuvieron que trasladarse a otros municipios para acceder a la educación superior, reconoce el valor de contar ahora con esta posibilidad en su lugar de residencia. “Muchos de los jóvenes de Uribia han hecho sacrificios en otras ciudades para obtener un título y ahora nosotros que tenemos la oportunidad de tenerlo aquí mismo, debemos saber aprovechar esta oportunidad que la vida nos brinda” agregó.

Al mirar el camino recorrido, Chefa encuentra en su historia una razón para agradecer y seguir adelante. “Desde mis 17 años quise entrar a la Universidad de La Guajira y mira, la vida dio tantas vueltas que primero trabajé, luego estudié, me gradué, tuve mi hija y ahora me encuentro nuevamente estudiando mi carrera profesional”.

Estudiar no solo significa cumplir un sueño personal, también abre caminos para que más jóvenes construyan la vida que desean. Hoy, Chefa es testimonio de cómo una oportunidad educativa puede acercar ese futuro sin dejar atrás sus raíces, ni la comunidad que hace parte de su historia.

"Diosito, si eso fue lo que tú quisiste, que esperara hasta ese tiempo, hasta que la universidad abriera aquí en nuestro municipio, yo voy a aprovechar", recuerda Josefa.



Josefa Iguana Diaza en sus clases de primer semestre en Licenciatura de Educación Básica Primaria

Esta primera jornada reunió a cerca de 400 personas

Familia Ceballos Sierra respaldó a sus líderes para seguir aportando al desarrollo de Riohacha y La Guajira



En esta jornada reunió a cerca de 400 personas del núcleo Ceballos Sierra y allegados..



Daniel Ceballos Brito, compartió los avances de su trabajo en la corporación.







El sábado 21 de noviembre la familia Ceballos Sierra realizó en Riohacha su primera jornada de integración familiar. Al encuentro llegaron varias generaciones de la familia y también allegados de las familias López, Benjumea y Miranda.

Fue una jornada para compartir, recordar y fortalecer la unión familiar. También sirvió para reafirmar el compromiso de la familia con el progreso de la ciudad y del Departamento. En ese espacio, el diputado a la Asamblea Departamental de La Guajira, Daniel Ceballos Brito, compartió los avances de su trabajo en la corporación. Por su parte, el exalcalde de Riohacha Rafael Ceballos Sierra habló de su experiencia en el servicio público y de los aportes más destacados que hizo a la ciudad desde la Alcaldía. Ambos rindieron cuentas de su labor ante los suyos.







"Esta familia ha sido mi base y mi impulso. Sentir su respaldo me compromete a seguir trabajando por Riohacha y por La Guajira", dijo el diputado Ceballos.

Al final del encuentro, la familia le expresó su respaldo y le pidió a Ceballos Brito considerar aspirar a la Alcaldía de Riohacha en el próximo periodo.

Esta primera jornada reunió a cerca de 400 personas del núcleo Ceballos Sierra y familias allegadas. Próximamente se convocará a los núcleos Brito, Reynoso, Barros, Móvil, Rivadeneira y Suárez para sumarlos a estos encuentros.



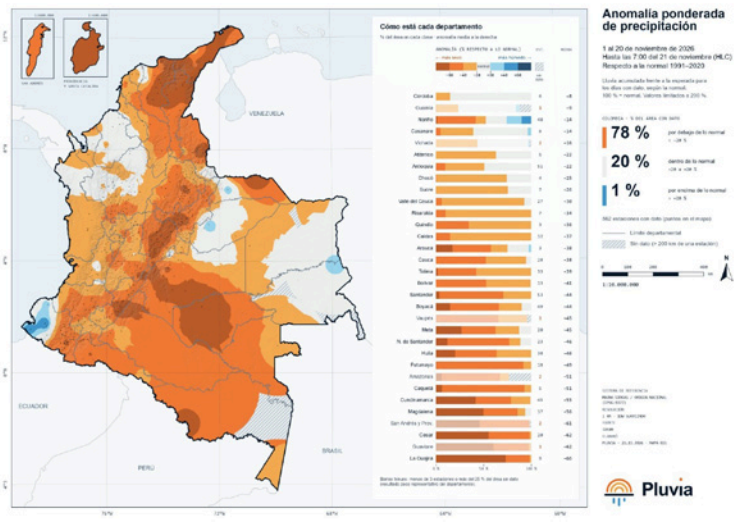
Fiscal Delegado ante la Corte Suprema

Said Joan Alfaro Palomino se posesionó como Fiscal 11 Delegado Ante La Corte Suprema De Justicia. Ha tenido una larga trayectoria en la Fiscalía y ha ocupado diferentes cargos, desde investigador del CTI hasta fiscal e inició su carrera en la Fiscalía desde los 20 años de edad.

Con una anomalía negativa del 66 %

La Guajira registra el mayor déficit de lluvias del país durante noviembre





El análisis evidencia que el 78 % del área evaluada registró precipitaciones por debajo de los valores normales.

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira advierte que La Guajira registró el mayor déficit de precipitaciones del país durante los primeros 20 días de noviembre de 2026, con una anomalía negativa del 66 % frente a los promedios históricos del periodo 1991-2020.

De acuerdo con el análisis de precipitaciones realizado por Pluvia y revisado por la meteoróloga de Corpoguajira, Leidy Rodríguez, durante este periodo el comportamiento de las lluvias en el territorio nacional ha estado marcado por condiciones predominantemente secas, a pesar de que noviembre corresponde a la segunda temporada lluviosa del año en gran parte del país.

El análisis evidencia que el 78 % del área evaluada registró precipitaciones por debajo de los valores normales, el 20 % presentó condiciones cercanas a la normalidad y apenas el 1 % tuvo lluvias superiores a las esperadas para esta época. Después de La Guajira, los mayores déficits se registraron en Guaviare y Cesar (-62 %), San Andrés y Providencia (-61 %), Magdalena (-56 %) y Cundinamarca (-55 %).

Según la meteoróloga Leidy Rodríguez, estas anomalías son consistentes con patrones históricamente asociados a la influencia del fenómeno de El Niño en su fase cálida. La persistencia de estas condiciones podría favorecer la disminución de los caudales de ríos y quebradas, menores aportes a embalses y acuíferos, reducción de la humedad del suelo, afectaciones a la productividad agropecuaria y un incremento en la susceptibilidad a incendios de la cobertura vegetal, además de golpes de calor.

Ante este panorama, el SAT de Corpoguajira considera fundamental mantener el seguimiento permanente de las variables hidrometeorológicas y oceánico-atmosféricas, con el propósito de evaluar la evolución de las condiciones climáticas, generar información oportuna y contribuir a la prevención de posibles impactos ambientales, productivos y sociales.

Para La Guajira y otras zonas vulnerables a la disminución de las lluvias y al aumento de las temperaturas, Corpoguajira recomienda hacer uso responsable del agua y evitar su desperdicio, ahorrar energía eléctrica, no arrojar colillas de cigarrillo, vidrios, lupas, espejos ni materiales inflamables en zonas naturales, caminos o carreteras, y evitar las quemas, incluso las controladas con fines agrícolas. Asimismo, es importante mantener una hidratación constante y refrescar especialmente a niños, niñas, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades de base y mascotas, para prevenir golpes de calor.

Corpoguajira, a través de su Sistema de Alertas Tempranas, continuará monitoreando las condiciones atmosféricas e hidrometeorológicas de La Guajira y socializando la información y las recomendaciones necesarias para fortalecer la prevención y la preparación de las comunidades frente a la variabilidad climática.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de noviembre de 2026 para los Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos -SISFV:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	$ 139.246	$ 48.906
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	$ 129.746	$ 30.233
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	$ 131.714	$ 37.795
LA GUAJIRA	FONSECA	640	$ 110.012	$ 27.218
LA GUAJIRA	FONSECA	760	$ 115.527	$ 32.315
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	$ 110.780	$ 37.795
LA GUAJIRA	MAICAO	800	$ 131.638	$ 37.795
LA GUAJIRA	MANAURE	690	$ 146.643	$ 32.598
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	$ 123.510	$ 25.985
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	$ 130.144	$ 32.598
LA GUAJIRA	URIBIA	550	$ 194.873	$ 25.985
LA GUAJIRA	URIBIA	690	$ 201.552	$ 32.598
LA GUAJIRA	URIBIA	800	$ 203.056	$ 37.795
LA GUAJIRA	URUMITA	960	$ 129.504	$ 40.827
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	$ 106.858	$ 29.350

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios
CERCARBONO Certified Carbon Standard
Empresa B Certificada

Funcionario Lgbtiq+ fue reubicado en la embajada de Senegal donde es delito ser homosexual

Varios funcionarios de la misión diplomática de Colombia en Venezuela fueron reubicados en otros destinos consulares como Senegal, Kenia y Etiopía.

La información fue conocida por la periodista Laura Duarte de Caracol Radio, quien indicó que los funcionarios consulares hacían parte de las legiones diplomáticas de Puerto Ayacucho, Barquisimeto y Guasdualito, donde se desempeñaban como segundos secretarios con funciones consulares.

Según el medio de comunicación nacional, el caso de Yoynel Jesús Moya, encargado de las funciones consulares en Guasdualito, registra gran preocupación porque el funcionario es abiertamente homosexual y tiene una relación de pareja desde hace cuatro años.

La periodista Laura Duarte, señala en su escrito que el Gobierno de Abelardo De la Espriella ya expidió la resolución ordenando su traslado a la embajada de Colombia en Senegal, donde las relaciones homosexuales son consideradas un delito, ya que son penalizadas, hay discriminación social y existe persecución contra esta población.

Además, en marzo de 2026, el Parlamento senegalés endureció las penas contra la homosexualidad con el artículo 319 del Código Penal, que "constituye un acto contra natura todo acto sexual o de carácter sexual entre dos personas del mismo sexo (...) será sancionado con una pena de prisión de 5 a 10 años y una multa de 2.000.000 a 10.000.000 de francos franceses".



Yoynel Jesús Moya, funcionario consular.

Por el momento se desconocen los protocolos y las medidas de seguridad que se adoptarán por parte de la legación diplomática para proteger al funcionario y su pareja. Además, fuentes consulares señalan que Moya no habla francés, por lo que no cumpliría con los requisitos para asumir sus funciones en el país africano.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JESUALDO MARTINEZ OÑATE (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la C.C. No. 5.162.537, fallecido en San Juan Cesar, el día treinta y uno de marzo del año 2018, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO 59 de fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026). se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026) a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante MARIO JOSE MENDOZA OROZCO (Q.E.P.D.), identificado con C.C. NO. 2.768.725, fallecido en el municipio de San Juan Del Cesar, La Guajira el día primero (01) de octubre del año 2014, y cuyos monto de los bienes ascienden a $281.532.000, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO 58 de fecha a los (17) días del mes de noviembre del Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy los (17) días del mes de noviembre del Dos Mil Veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante SULIS AMPARO ROYERO PARRA (Q.E.P.D.), identificada con C.C. NO. 36.587.542. Fallecida en la ciudad de El Copey, Cesar, el día veintinueve (29) de junio del año 2020, y cuyo monto de los bienes ascienden a $ 31.139.000, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA NÚMERO 57 de fecha a los (17) dias del mes de noviembre del Dos Mil Veintiséis (2026). se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy los (17) dias del mes de noviembre del Dos Mil Veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora MARIETH ELENA GARCIA GUERRA identificada con la cédula de ciudadanía número 26.993.046 expedida en Fonseca, Guajira quien actúa en nombre propio, han solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CALLE 16 No. 24 -149 Barrio VILLA JARDIN, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca-La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Una extensión de 13,00 mts, colinda con la calle 16 en medio, predios del Colegio San Rafael Arcángel.

SUR: Una extensión de 12,00 mts, colinda predios de Claribel Segura Espitia.

ESTE: Una extensión de 30,00 mts, colinda con predios de Williana y Winela Fernández Ariza.

OESTE: Una extensión de 30,00 mts, colinda con la carrera 25 en medio, predios de Lina Luz Gutiérrez Fernández.

AREA TOTAL: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (375.00 M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca- La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los doce (12) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES

Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

PROYECTO: YULEIDIS LISSETH CASTAÑO MARQUEZ

Profesional de apoyo para el fortalecimiento de la secretaría de Gobierno- Titulación de bienes Fiscales.

Dejó huella a través de su trayectoria

Falleció Alfredo Griego González, reconocido docente del Gimnasio Cerromar de Riohacha

El departamento de La Guajira está de luto por el fallecimiento de Alfredo Griego González, reconocido exarquero riohachero, quien murió en una clínica de Valledupar. Su partida genera dolor en los ámbitos deportivo y educativo, donde dejó huella a través de su trayectoria como futbolista y docente.

Nacido el 11 de febrero de 1950 en Riohacha, Griego González inició su formación futbolística como lateral izquierdo en el club Real Bacatá, antes de consolidarse bajo los tres palos. Entre 1971 y 1975 defendió durante cinco temporadas el arco del Junior de Barranquilla y también pasó por el Cúcuta Deportivo.



Alfredo construyó una destacada trayectoria en el ámbito educativo como docente de Educación Física.

Su carrera continuó en el fútbol venezolano con el Deportivo Táchira, equipo con el que integró la nómina campeona de 1979 y tuvo la oportunidad de enfrentar al Flamengo de Brasil en el estadio Maracaná.

Tras su retiro del fútbol profesional, permaneció vinculado al deporte como entrenador, con un paso por el Deportivo Riohacha durante los años 80. Paralelamente, construyó una destacada trayectoria en el ámbito educativo como docente de Educación Física del colegio Gimnasio Cerromar, en Riohacha, institución en la que trabajó durante muchos años y donde contribuyó a la formación de varias generaciones de estudiantes.

Como reconocimiento a su recorrido deportivo y sus aportes al fútbol, recibió la condecoración Luis A. Robles, otorgada por la Asamblea Departamental de La Guajira, distinción que exaltó su trayectoria como futbolista y su contribución al deporte.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

No se reportaron personas heridas

Vehículo que viajaba desde Fonseca a Riohacha se incendió al sufrir un posible cortocircuito



La emergencia se registró a la altura del kilómetro 21 en la vía Riohacha – Cuestecita

En horas de la tarde de ayer lunes 23 de noviembre se registró una emergencia a la altura del kilómetro 21 en la vía Riohacha – Cuestecita, cuando un vehículo perteneciente a la cooperativa Asotrasur se habría incendiado, causando que se quemara por completo.

Por fortuna no se reportaron personas heridas, sin embargo, los registros explican que hubo pérdidas materiales, generando temor entre los viajeros que transitaban por esta vía departamental al sur de La Guajira, quienes trataron de controlar las llamas.

Según versiones de transportadores, el vehículo provenía de Fonseca con destino a la capital de La Guajira, pero la emergencia terminó con su viaje. Hasta el momento no hay algún pronunciamiento sobre esta situación y se trata de determinar las pérdidas que se originaron.

Por su parte, las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos quienes serán los encargados de determinar a través de las indagaciones cómo ocurrió el incendio del vehículo, que al parecer se trataría de algún cortocircuito mecánico.

En el barrio Victoria Pinto Pushaina

Policía incauta una pistola traumática durante actividades de registro y control en Riohacha

En desarrollo de actividades de registro, control y verificación en establecimientos abiertos al público, uniformados de la Policía Nacional en Riohacha lograron la incautación de un arma traumática a un hombre de 26 años de edad.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 26 con calle 33, donde, al practicar un registro personal, los uniformados encontraron una pistola traumática marca Ekol, modelo Firat Magnum, de color negro, con un proveedor y seis cartuchos. Al solicitarle al ciudadano los documentos que acreditaran la legalidad y procedencia del arma, manifestó no contar con dicha documentación.

Por este motivo, se procedió a la incautación del elemento, conforme a lo establecido en el artículo 85, literal C, del Decreto 2535 de 1993, por no acreditar los documentos exigidos para su porte.

La Policía Nacional invita a la comunidad a colaborar con las autoridades, suministrando información oportuna que permita prevenir comportamientos contrarios a la convivencia y la seguridad.



Uniformados realizaron la incautación de un arma traumática a un hombre de 26 años de edad.

Tenía una orden de captura vigente

Policía capturó en Riohacha a un hombre requerido por concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes

En el marco de las acciones operativas orientadas a contrarrestar los delitos y garantizar la seguridad ciudadana, la Policía Nacional logró la captura de un hombre de 40 años de edad en el barrio Centro de Riohacha, quien era requerido por las autoridades judiciales mediante una orden de captura vigente por los delitos de concierto para delinquir y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 4 con carrera 11, donde los uniformados realizaron la verificación de antecedentes judiciales del ciudadano y evidenciaron que tenía una orden de captura vigente, expedida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías Ambulante Bacrim de Riohacha.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, indicó que estos resultados son producto de las actividades permanentes de registro, control y verificación de antecedentes que adelanta la institución en los diferentes municipios del Departamento, con el propósito de identificar y poner a disposición de la justicia a las personas requeridas por las autoridades. Asimismo, reiteró el compromiso institucional de continuar trabajando por la seguridad, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de las acciones contra el delito.



El capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial que lo requiere.

Finalmente, el capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial que lo requiere, para que responda por los delitos que motivaron la orden de captura y se adelante el respectivo proceso judicial.

Al parecer se trata de intimidación por extorsión

Sujetos armados disparan contra la fachada de reconocido motel en la vía Riohacha – Santa Marta


Dos sujetos en motocicleta negra llegaron y sin mediar palabra dispararon en varias oportunidades.

En horas de la tarde de ayer lunes un nuevo hecho violento sacudió la tranquilidad y seguridad en la capital de La Guajira. Un reconocido motel de la salida de Riohacha a Santa Marta de razón social 'Paris', fue blanco de disparos por sujetos armados, informaron fuentes confidenciales a este medio de comunicación.

El ataque a disparos contra la entrada del motel se registró aproximadamente la 1 de la tarde cuando dos sujetos en motocicleta negra llegaron y sin mediar palabra dispararon en varias oportunidades causando daños principalmente en la recepción del establecimiento, luego huyeron del lugar con rumbo desconocido, informó una fuente policial que estuvo en el lugar tras ser notificado de lo ocurrido.

El hecho no dejó personas heridas, sin embargo, hay gran temor entre los empleados del lugar ya que al parecer esta no sería la primera vez que son blanco de ataques armados, por lo que las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar si se trata de actos de intimidación por extorsión al establecimiento.

Una comisión de funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira llegaron hasta el sitio y procedieron con la recolección de evidencias y material visual para determinar la identidad de los criminales y adelantar las investigaciones que conlleven a sus capturas.

DESTACADO

El hecho no dejó personas heridas, sin embargo, hay gran temor entre los empleados del lugar ya que al parecer esta no sería la primera vez que son blanco de ataques armados,

No se han establecido las causas

Incendio consumió un vehículo en la vía Badillo, entre Valledupar y San Juan del Cesar

Un incendio vehicular se registró en la vía Badillo, en el tramo que comunica a Valledupar con el municipio de San Juan del Cesar, generando una situación de emergencia que requirió la intervención del Cuerpo de Bomberos.

De acuerdo con la información conocida, el hecho involucró un automóvil Toyota Corolla, de color gris, modelo 2011 y de placas RHR-025, matriculado en Bogotá, que se encontraba transitando por este corredor vial cuando se presentó la conflagración. Tras conocerse la emergencia, unidades del Cuerpo de Bomberos se desplazaron hasta el lugar para atender la situación y realizar las labores correspondientes. En el procedimiento participaron el maquinista Rodríguez y los bomberos Oñate y López.

Hasta el momento, no se han establecido las causas que originaron el incendio, por lo que se espera que las autoridades competentes puedan determinar qué provocó la emergencia.

Tampoco se ha confirmado oficialmente si alguna persona resultó lesionada como consecuencia de este hecho.

La emergencia vuelve a llamar la atención sobre la importancia de mantener las medidas de prevención y seguridad vehicular, especialmente cuando se transita por corredores viales que conectan a los departamentos del Cesar y La Guajira.

DESTACADO

Hasta el momento no se han establecido las causas que originaron el incendio, por lo que se espera que las autoridades competentes puedan determinar qué provocó la emergencia.


El hecho involucró un automóvil Toyota Corolla, de color gris, modelo 2011 y de placas RHR-025.

Tiene una herida por arma traumática

Cámaras de seguridad captaron el momento en que el director de cultura de Riohacha fue víctima de atraco

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el momento en que fue víctima de un atraco el director de cultura del Distrito de Riohacha, Gerardo Toro Aguilar, cuando salía de su residencia en el centro de la ciudad de Riohacha, La Guajira, informaron las autoridades.

En el material visual de unos segundos, se observa el momento en que un sujeto desciende de un vehículo e intimida al funcionario de la Administración Distrital, éste trató de oponer resistencia, pero el delincuente desenfundó el arma de fuego y le detonó un disparo que logró causarle una herida en su mano derecha y le rozó en su pierna izquierda.



Gerardo Toro Aguilar, director de cultura.

Los hechos se registraron aproximadamente las 11: 40 de la mañana del lunes 23 de noviembre en la calle 7 con carrera 9 en la llamada Calle Ancha del centro de la ciudad de Riohacha, de donde Toro Aguilar, fue auxiliado y llevado hasta urgencias de la clínica Cedes, donde recibió atención médica oportuna, por lo que confirmaron que está fuera de peligro.

Hasta el centro asistencial acudieron sus compañeros de trabajo de la Alcaldía de Riohacha, para brindarle todo su apoyo y quienes pudieron constatar que Toro Aguilar, estaba fuera de peligro, pero que los delincuentes pudieron llevarse una bolsa blanca con pertenencias personales. Hasta el momento se desconoce si se trataba de alguna suma de dinero.

El material visual se encuentra en manos de los investigadores de la Sijín de la Policía Nacional, quienes en coordinación con el CTI de la Fiscalía adelantan las investigaciones para determinar la identidad del delincuente que hurtó y disparó en contra del funcionario de la Alcaldía de Riohacha.

El ataque indiscriminado ha sido repudiado por la ciudadanía que está exigiendo a las autoridades mayor presencia policial en el casco urbano, sobre todo, en esta época de Navidad, cuando siempre se registran estos hechos vandálicos que afectan la seguridad y conciencia ciudadana.

Estaba próximo a retornar con sus familiares

Joven guajiro muere tras ser atacado con arma blanca en una riña en Bucaramanga

En horas de la noche del domingo 22 de noviembre se dio a conocer la noticia del fallecimiento de un joven guajiro que luchó por su vida por varias horas, tras ser herido con arma cortopunzante en medio de una presunta riña con otro sujeto, a quien antes de fallecer logró identificar como su presunto agresor.

El joven fue identificado como Eduardo José Caballero Valdez, de 19 años, natural del municipio de Fonseca al sur de La Guajira, quien desde hace un año se radicó en la ciudad de Bucaramanga para vivir con su pareja sentimental, pero tras separarse tenía previsto regresar en los próximos días a su pueblo natal, sin embargo, la muerte lo alcanzó.

Según las versiones de las autoridades, la presunta riña en la que se vio involucrado el joven guajiro ocurrió alrededor de las 5:00 de la tarde del sábado en inmediaciones de la calle 37 con carrera 8 del barrio Alfonso López, en Bucaramanga, departamento de Santander, en circunstancias que aún se desconocen.

Tras el fuerte altercado, el presunto agresor desenfundó un arma cortopunzante con la que agredió al joven guajiro que recibió una herida en el costado izquierdo del tórax, la cual lo dejó gravemente herido, por lo que fue auxiliado por uniformados de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, que lograron trasladarlo a la urgencia del Hospital Universitario de Santander.

Caballero Valdez fue recibido por el personal médico de turno, que de manera inmediata lo sometió a una intervención quirúrgica, pero debido a la gravedad de las heridas y pese al esfuerzo de los galenos, el joven falleció hacia las 11:00 de la noche del mismo sábado, informaron las autoridades competentes que atendieron el caso.



Eduardo José Caballero Valdez,, fallecido.

Asimismo, se pudo conocer que, antes de ser trasladado al centro asistencial Caballero Valdez, alcanzó a señalar al presunto agresor ante los uniformados de la Policía Nacional, siendo un dato importante para las investigaciones y proceder con la captura de este sujeto que sería el causante de la muerte del joven guajiro.

Fue atacado en un establecimiento en la zona rosa

Fallece hombre que permaneció un mes y 20 días hospitalizado tras atentado en San Juan del Cesar

En las últimas horas se dio a conocer el fallecimiento del joven cobradiario identificado como Omar Yesid Armenta Díaz, de 25 años, quien fue víctima de un atentado sicarial la noche del sábado 3 de octubre en un establecimiento abierto al público en la zona rosa del municipio de San Juan del Cesar, al sur de La Guajira.

DESTACADO

Ayer en horas de la tarde se conoció su fallecimiento por las complicaciones de salud que le dejaron las heridas causadas en el ataque a bala, informaron fuentes de esta localidad.

Armenta Díaz permaneció un mes y 20 días internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un centro asistencial, donde en horas de la tarde de ayer lunes 23 de noviembre se dio a conocer su fallecimiento producto de las complicaciones de salud que le dejaron las heridas causadas en el ataque a bala, informaron fuentes de esta localidad.

Es de recordar que, el joven cobradiario se encontraba en un establecimiento abierto al público ubicado en la calle 7 entre carreras 6 y 7, en la denominada Zona Rosa del municipio de San Juan del Cesar, donde habría llegado un sujeto quien ingresó al sitio y sin mediar palabra desenfundó un arma y le disparó en varias oportunidades dejándolo en el piso del lugar.

Tras cometer el ataque a bala, el hombre huyó del lugar en una motocicleta negra con rumbo desconocido, mientras que, algunos de los presentes que se encontraban con la víctima lo auxiliaron y llevaron hasta un centro clínico en esta localidad, donde estuvo recluido bajo observación médica por la gravedad de las heridas causadas por arma de fuego.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Omar Yesid Armenta Díaz, fue víctima de un atentado sicarial la noche del sábado 3 de octubre.